



El sistema de espacios públicos en un ámbito metropolitano complejo: El caso del Gran Santiago

Jonathan Uri Colodro Gotthelf¹; Jon Cadierno Gutiérrez²

Recibido: 10 de abril del 2016 / Enviado a evaluar: 31 de julio del 2016 / Aceptado: 16 de diciembre del 2016

Resumen. El presente trabajo pretende hacer una aproximación teórico-conceptual y cuantitativa a la situación de los espacios públicos en el Gran Santiago (Chile). En una primera parte, se define el espacio público urbano como una plataforma que permite el encuentro y la interacción social. Esta condición es especialmente necesaria en una ciudad históricamente segregada, lo cual ha derivado en una fuerte fragmentación social. En segundo lugar, se caracterizan cuantitativamente las distintas tipologías de espacios públicos existentes en el Gran Santiago, entendiéndolos en relación directa con las distintas escalas y jerarquías territoriales que se dan en una metrópolis conurbada y difusa.

Palabras clave: Espacio público; urbanización; espacios metropolitanos.

[en] The system of public spaces in a metropolitan scope complex: The case of Great Santiago

Abstract. This paper aims to make a quantitative, theoretical and conceptual approximation to the situation of public spaces in Gran Santiago (Chile). In the first part, the urban public space is defined as a platform for meeting and social interaction. This is especially necessary in a historically segregated city, which has resulted in social fragmentation. Second, the different types of public spaces existing in Gran Santiago are characterized, understanding them in direct relation to the different scales and territorial hierarchies that have place in a diffuse metropolitan city.

Key words: Public space; urbanization; metropolitan spaces

[fr] Le système de espaces publics dans un complexe région métropolitaine: Le cas de Gran Santiago

Résumé. Le travail entrepris vise à réaliser une analyse théorique et quantitative de la situation des espaces publics au sein du Grand Santiago (Chili). Tout d'abord, l'espace public urbain se définit comme une plateforme qui favorise les rencontres et les interactions sociales. Cette condition est tout

¹ Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS). Pontificia Universidad Católica de Chile.
E-mail: jucolodr@uc.cl

² Universidad del País Vasco. E-mail: joncardieron@gamil.com

particulièrement nécessaire dans une ville historiquement ségréguée, ce qui s'est traduit par une forte segmentation du tissu social. Deuxièmement, différents types d'espaces publics existent au sein du Grand Santiago, se caractérisant par leur relation directe avec les diverses échelles et hiérarchies territoriales, propres à une métropole étendue et axée sur la conurbation.

Mots clés: Espace public; urbanisation; régions métropolitains.

Cómo citar. Colodro Gotthelf, J.U. y Cadierno Gutiérrez, J. (2017): El sistema de espacios públicos en un ámbito metropolitano complejo: El caso del Gran Santiago. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 37(1), 67-85.

Sumario. 1. El espacio público en la actualidad. 1.1. Hacia un concepto de espacio público. 1.2. Tipologías de espacios públicos: calles, plazas y parques. 2. La configuración de Santiago de Chile como una ciudad difusa. 3. La situación del espacio público en el Gran Santiago. 4. Hacia un sistema de espacios públicos metropolitanos en el Gran Santiago. 5. Conclusiones y reflexiones finales. 6. Referencias bibliográficas.

1. El espacio público en la actualidad

1.1. Hacia un concepto de espacio público

El espacio público urbano constituye una importante plataforma que durante muchos años, y al igual que la planificación urbana, se ha dejado relegado a un segundo plano dentro de las prioridades de la administración pública. En el último tiempo, han resurgido los estudios que lo ponen en el centro del debate sobre cómo planificar ciudades que permitan que sus habitantes puedan alcanzar el mayor desarrollo humano posible, otorgando igualdad de oportunidades y calidad de vida.

A la hora de definir el concepto, las distintas disciplinas lo conciben de manera diferente. Desde una perspectiva jurídico instrumental, resulta un dispositivo indispensable para acceder satisfactoriamente a la propiedad privada (López de Lucio, 2000), mientras que para arquitectos y constructores puede ser definido como aquellos “*espacios no construidos, no afectados por grandes infraestructuras, y ubicados en el interior o próximos a sectores reservados para construcciones*” (León, 1998, pág. 28).

Sin embargo, estas definiciones resultan demasiado simplistas para un territorio que actúa como vector constructor de las relaciones sociales, ya que en él “*se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso*” (Delgado, 2011, pág. 9), tratándose de un espacio de expresión y apropiación social que otorga identidad a la ciudad y fomenta la participación de la ciudadanía en cuestiones comunitarias (Perahia, 2007).

El espacio público es una determinante de la forma de la ciudad, ya que tiene un rol de ordenador del urbanismo y de la trama urbana, condicionando los grandes ejes, plazas, parques urbanos y todas las manzanas y espacios privados (Borja, 2000). Desde una aproximación jurídica, el espacio público moderno surge a partir de la separación legal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, pero el propio dinamismo de la ciudad y del comportamiento de sus habitantes puede crear

espacios públicos que no estaban jurídicamente previstos para serlo, ya que “*lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades*” (Segovia y Jordán, 2005: pág. 18).

El espacio público está profundamente politizado. De acuerdo con Hannah Arendt es aquí donde se desarrolla la trama de los asuntos humanos y se tolera el desorden como algo necesario para su funcionamiento (Sahui, 2001). Es un espacio de representación que permite el despliegue de los movimientos políticos u otros grupos sociales, cuando al mismo tiempo significa las representaciones del espacio, a partir del control y homogeneización que aplican los aparatos estatales (Mitchell, 1995). Se trata de un lugar de encuentro, pluralidad y diversidad donde se ejerce el derecho a la ciudad, como un mecanismo esencial para crear socialización en la ciudad (Lefebvre, 1968; Borja y Muxí, 2000; Sahui, 2001; Sennett, 1977).

El espacio público es además el lugar de formación de la ciudadanía y de un régimen democrático, lo que de acuerdo a Habermas pudo comenzar a construirse desde el momento en que la burguesía se cuestionó la forma de los gobiernos de la época y comenzaron a surgir “*nuevas instituciones (y también espacios), que se convierten en centros de poder democrático y ciudadanía*” (Salcedo, 2002, pág. 9). Es así como el espacio público es una plataforma de poder, vigilancia y control social, siendo también disciplinario.

En este contexto, uno de los movimientos reivindicativos es el del derecho a la ciudad, el cual busca remodelar la ciudad de una manera distinta al actual desarrollo urbano capitalista. Esta transformación urbana basada en la absorción de plusvalías es la causante de una “destrucción creativa” que en la gran mayoría de ocasiones perjudica a las clases menos acomodadas al desposeerlas de sus espacios de origen (Harvey, 2008).

El objetivo general del presente trabajo consiste en analizar la situación del espacio público en la ciudad difusa, utilizando como caso de estudio el Gran Santiago, conurbación capital de Chile. Se desprenden como objetivos específicos, realizar una revisión teórico conceptual en torno a los espacios públicos urbanos; y localizar y cuantificar los espacios públicos en cada nivel territorial asociado a la ciudad estudiada.

1.2. Tipologías de espacios públicos: calles, plazas y parques

Las ciudades latinoamericanas han entendido la calle exclusivamente como un sistema de circulación vehicular, dejando a un lado los espacios peatonales. Han tendido a entenderse como espacios aislados, sin considerar que se trata de sistemas que forman un tejido, integrándose a los espacios públicos (Borja y Muxí, 2000; Farrando, 2012).

La calle constituye un importante elemento dentro del sistema de espacios públicos urbanos, y muchas veces, gracias a la existencia de otros servicios como la

presencia de mobiliario urbano, puede convertirse en un importante lugar de encuentro.

Sin embargo, el lugar de encuentro por excelencia es la plaza, que se trata a su vez de una de las formas más antiguas de espacio público, teniendo también una significancia simbólica. Es un lugar de recreación, descanso y diálogo, pero también de confrontación en forma de movimientos de resistencia perpetuados por grupos que carecen de un espacio político, cuya finalidad es buscar reconocimiento y representación a través de la esfera pública (Harrison & Swain, 1999; Grinberg, 2013). De hecho, algunas de las más relevantes movilizaciones sociales ocurridas durante la Primavera Árabe y el movimiento 15M español tuvieron como foco de actuación plazas tan simbólicas como Tahrir (El Cairo, Egipto) o la Puerta del Sol (Madrid, España). Estas plazas se han convertido en símbolo de una modernidad que busca un espacio político más democrático, donde todos sean representados. El hecho de contar con un espacio virtual paralelo (redes sociales) donde los flujos de comunicación son más horizontales que jerárquicos, ayuda a que las plazas y las calles sean espacios aún más ideales para unas movilizaciones que cuentan con el apoyo, la información y la experiencia de otros movimientos simultáneos (Walliser, 2013).

En cuanto a la plaza hispanoamericana, esta tiene su origen en la Plaza Mayor, espacio central de las ciudades donde se emplaza la iglesia y la casa real. De aquí deriva la idea de la Plaza de Armas, instaurada en el Nuevo Mundo (Harrison & Swain, 1999).

En la actualidad, las plazas han cambiado su morfología, a pesar de que siguen manteniendo su principal función como articuladoras de la vida social urbana. Ahora es posible apreciar pequeñas plazas en barrios residenciales, dotadas de áreas verdes de buena calidad, que permiten la recreación, el encuentro y la vida social (Borja y Muxí, 2000).

Los parques urbanos, por su parte, constituyen grandes espacios públicos destinados a la recreación y a la satisfacción de diversas necesidades que experimentan unas sociedades cada vez más urbanas, además de ser espacios abiertos de importancia estratégica para mejorar el bienestar de los urbanitas, en especial en las grandes ciudades (Chiesura, 2004; Reyes y Figueroa, 2010).

Desde un punto de vista ambiental, los parques urbanos generan un tipo de externalidades positivas para la ciudad, las cuales están relacionadas con las funciones que realizan los ecosistemas, al mejorar las condiciones ambientales y suponer un elemento positivo para la sociedad en un entorno próximo. Entre los principales servicios ambientales que generan las áreas verdes, sean de carácter público o privado, está la reducción de la contaminación acústica, la purificación del agua y de la atmósfera, la regulación de la temperatura mediante la generación de islas de frescor, la promoción de la ventilación, el control de la erosión, la regulación de las inundaciones y la constitución del hábitat de numerosa avifauna, lo que ayuda al mantenimiento de la diversidad genética (Robinette, 1972; Chiesura, 2004; Cvejic *et. al.*, 2015).

Desde una perspectiva social, las áreas verdes urbanas generan beneficios psicológicos relacionados con la reducción del estrés y el aumento del sentimiento de

paz y tranquilidad a través de la contemplación. Otros beneficios sociales son la recreación, el turismo, la apreciación estética, y sobre todo, su relevancia como lugares de integración e interacción social, especialmente en la escala de barrio o comuna (Chiesura, 2004; Reyes y Figueroa, 2010; Cvejic *et. al.*, 2015).

Así pues, los espacios verdes urbanos ayudarían a *“mantener ecosistemas viables y los beneficios asociados al bienestar humano, y en último término a la sustentabilidad ambiental”* (Vásquez, 2016, p.65).

2. La configuración de Santiago de Chile como una ciudad difusa

Las grandes ciudades latinoamericanas, en general, comparten una historia común asociada a los diversos procesos históricos que le han dado una morfología determinada. Borsdorf (2003) plantea un modelo basado en el caso de Santiago de Chile, donde distingue cuatro períodos de urbanización de la ciudad.

Una primera época colonial estructura la vida urbana en torno a la Plaza de Armas, situación que con la independencia sufre sus primeras transformaciones. Con la llegada de inmigrantes desde Europa, aparecen nuevas modas urbanísticas que fueron conformando ejes como bulevares donde se asentaron las clases más acomodadas, lo que configuró una ciudad sectorial.

Posteriormente, se produjo lo que el autor denomina como ciudad polarizada, donde la política de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), significó la llegada de grandes contingentes de migrantes desde el campo. Con ello, como señala De Ramón (1992), tanto la ciudad como el Estado no dieron abasto para satisfacer la demanda de vivienda, motivo por el cual las personas de menor poder adquisitivo se establecieron primeramente en conventillos del casco histórico de la ciudad. Esta tipología de vivienda consistió en la subdivisión de antiguas residencias de personas acomodadas, que durante este período comenzaron a migrar hacia el sector nor-oriente de la ciudad, abandonando los antiguos palacetes del centro, mudándose a viviendas de mayor tamaño bajo el paradigma de la Ciudad Jardín, planteada por Ebenezer Howard.

De acuerdo con las aproximaciones historiográficas más clásicas, durante este período se consolidan numerosos ejes que operan bajo lógicas similares hasta el día de hoy. Se conforman, entonces, cordones industriales, cordones de miseria y cordones de riqueza (De Ramón, 1992). Los dos primeros, generalmente al sur de Santiago, mientras que los últimos, principalmente en el sector nor-oriente de la ciudad. Además de los conventillos, en la periferia inmediata se instalan numerosas “poblaciones callampa” que consisten en asentamientos ilegales de personas en su mayoría llegadas recientemente del campo. Así, se da origen a una ciudad rica, que hace un fuerte contraste con la ciudad pobre.

El último período, y que sigue vigente hasta la actualidad, se trata de la ciudad fragmentada. Con la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, aprobada tras el Golpe de Estado, se liberalizó el mercado de suelos, lo cual reafirmó los patrones de

segregación socio-espacial anteriormente conformados. Las viviendas sociales se siguieron construyendo en áreas periféricas. A su vez, se erradicaron tanto los asentamientos ilegales como los conjuntos de vivienda social construidos en el sector nor-oriental para satisfacer la demanda de personas que vivían en poblaciones callampa de esa área de la ciudad y que el gobierno socialista pretendía realizar como su mayor esfuerzo para terminar con esta segregación (Colodro, 2014).

En las décadas de los ochenta y noventa, se termina por consolidar una ciudad fuertemente segregada, donde comenzaron a proliferar los barrios cerrados y los centros comerciales que restan vigor al centro tradicional. Con ello ocurre, entonces, una degradación del centro de la ciudad, y una fuerte migración hacia las comunas de la periferia, ocurriendo un proceso de *suburbanización* (Fuentes y Sierralta, 2004). Esta tendencia, se explica principalmente por la disminución del tamaño de los hogares, la creciente percepción de inseguridad y violencia entre la población, la demanda de viviendas nuevas y pretensiones de invertir en infraestructura para que la ciudad logre competitividad global y las migraciones intra-urbanas, que generan a su vez patrones de segregación (Ortiz & Morales, 2002; Heinrichs, Nuißl & Rodríguez Seeger, 2009).

En el Santiago contemporáneo aparecen nuevos procesos, asociados sobre todo al fenómeno de la periurbanización. Surge la denominada “ciudad infiltrada” en las áreas rurales, al mismo tiempo que se generan “ciudades valladas”, las cuales pretenden proporcionar la mayor cantidad de servicios posibles sin la necesidad de trasladarse al asentamiento principal, el cual cumple el rol exclusivo de generar empleo y satisfacer necesidades que el condominio cerrado es incapaz de suplir (Hidalgo, Borsdorf y Sánchez, 2007; Naranjo, 2009). Se genera, entonces, una fuerte segregación social, la que no necesariamente va acompañada de segregación espacial, ya que en la misma periferia y en distancias muy cercanas, tienden a construirse las viviendas sociales que proporciona el Estado, en su búsqueda por tierras lo más económicas posibles (Hidalgo, 2004).

3. La situación del espacio público en el Gran Santiago

A partir de los numerosos procesos que han ocurrido en la ciudad de Santiago, se tiene la conformación de una ciudad difusa, asociada a una fuerte metropolización y conurbación con las ciudades vecinas de Quilicura, Maipú, San Bernardo y Puente Alto. Existe una fuerte segregación socio-espacial, la cual es resultado de numerosas políticas públicas e injerencias tanto del Estado como del mercado a lo largo de la historia reciente de la ciudad.

La conformación de esta ciudad difusa es una consecuencia del proceso de periurbanización, que *“involucra la formación de asentamientos dispersos, con algunos rasgos urbanos, más allá de los límites físicos de la aglomeración continua representada por la urbe tradicional”* (Hidalgo et al., 2005: pág. 106). Se trata así de una morfología urbana que se desarrolla a costa del suelo rústico, el cual pierde esta condición transformándose en un espacio urbano cada vez más dinámico que no se

genera solamente en el borde de la ciudad, sino que crece de forma dispersa extendiéndose hacia las áreas rurales que circundan la ciudad.

Desde la fundación de las ciudades hasta comienzos del siglo XIX, fue la plaza la gran fuerza centrípeta integradora de la sociedad urbana, ya que funcionaba como epicentro de todos los acontecimientos importantes y como eje principal para la modelación del crecimiento de la ciudad. Es el *“espacio público preeminente, fuente y símbolo de poder cívico, con una larga tradición como centro cultural de la ciudad”* (Low, 2005: pág. 2).

Sin embargo, en la actualidad, esta imagen de la plaza como fuente y símbolo de poder es anacrónica, al menos para el caso chileno y, más concretamente, para el caso de Santiago. Según Valera (2008), el espacio urbano ha pasado a tener una nueva definición, ya que ahora son los espacios privados los que representan el escenario y motor de la vida social de una ciudad. El incremento de la sensación de inseguridad, así como la dificultad tanto de mantener determinadas normas cívicas como de gestionar adecuadamente el conflicto, son cada vez más preponderantes en la sociedad urbana chilena, que ve generalizarse un sentimiento de agorafobia urbana o miedo hacia los espacios públicos, común para todo el continente americano (García, 2005). Esta visión de la ciudad como un espacio conflictivo, inseguro y desordenado, donde lo diferente y lo heterogéneo debe ser excluido o segregado, provoca que la clásica imagen de la ciudad como espacio de interacción y de diferencia esté amenazada (Dammert, 2004).

Las elevadas tasas de crecimiento económico registradas durante el período 1985-1998 por un lado, que produjeron entre otras cosas un incremento del empleo, una intensificación de las políticas sociales y un descenso de las tasas de pobreza e indigencia, y por otro lado la progresiva apertura de Santiago de Chile al mundo, al ir convirtiéndose en una capital de “clase mundial”, van acompañadas de la consolidación de otros fenómenos como la segregación, la fragmentación y el temor ciudadano, que a su vez puede derivar en la configuración de la “no ciudad” (De Mattos, 2002).

En cuanto a los anillos de jerarquía territorial, en Santiago se configura un primer anillo pericentral o interior, el cual se configura a partir del ferrocarril “de cintura” (Gobierno de Chile, 2003). Se genera, entonces, una suerte de cicatriz urbana, en torno a la cual se localizan infraestructuras y actividades productivas, que con el paso del tiempo deprimieron y privaron de desarrollo a los municipios pericentrales. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2002, una característica común de todas las comunas que quedan al exterior de este anillo y al interior del metropolitano (exceptuando Providencia) es la pérdida de población intercensal (entre -0,17% y -0,05%, y entre -0,05% y 0% para el caso de Cerrillos) experimentada para el período 1992-2002, traducida en una migración intercomunal hacia las comunas periféricas (Gobierno de Chile, 2003).

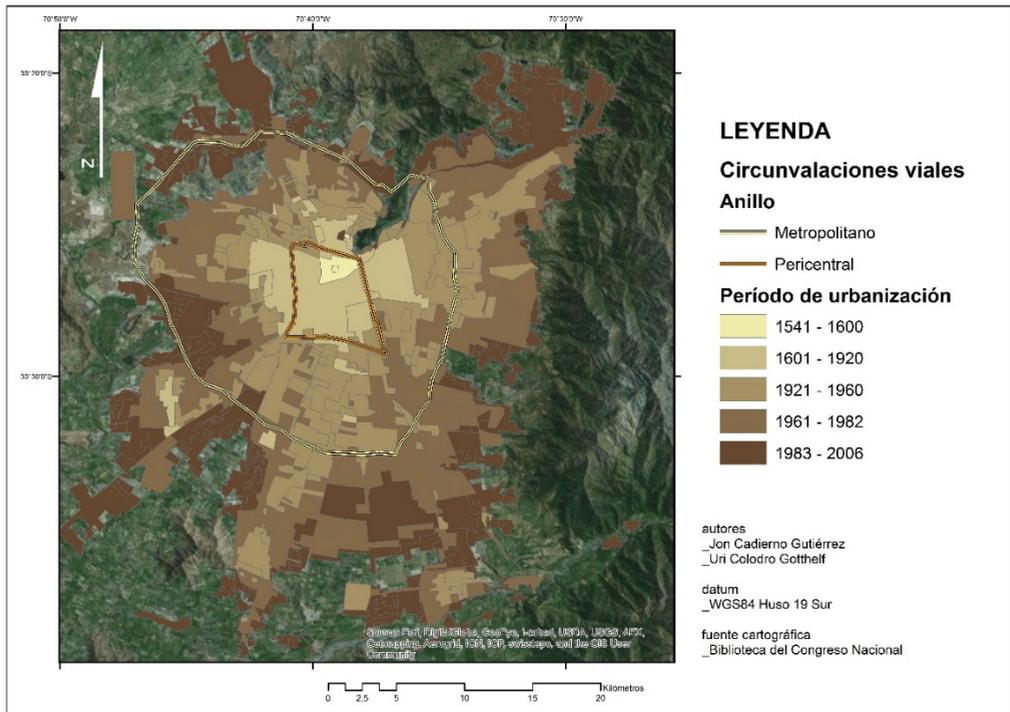
El anillo metropolitano, confinado por la circunvalación Américo Vespucio es una autopista que, con casi 70 kilómetros de longitud, rodea la ciudad por la periferia. Se consolida con el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (PRIS), instrumento

aprobado en 1960. Comenzó a construirse en 1962 y la obra culminó en 1987, cuando el Oriente y el Norte de la ciudad se unieron en la Cuesta de la Pirámide. Los planificadores que diseñaron esta obra pensaron en tres objetivos principales, relacionados con mejoras en las condiciones de accesibilidad urbana, el fomento de subcentros periféricos y la contención de la expansión física de la urbe (Sabatini y Arenas, 2000).

En este sentido, este anillo envuelve una parte de la ciudad que se expandió notoriamente a partir de la década del 60, anticipando subcentros que se crearían en torno a esta misma circunvalación, siguiendo el modelo de ciudad polinuclear planteado por Ullman y Harris en 1945, donde se generan núcleos en los cuales se implantan diversas actividades en una estructura celular (Becerril-Padua, 2000; Peñalver, Pargas y Aguilera, 2000).

Por su parte, al exterior del anillo metropolitano, es posible encontrar un nuevo límite muy difícil de definir y caracterizar. En las áreas más próximas, y en torno a ejes conformados a partir de la conurbación, es posible encontrar los municipios para efectos de este trabajo, se denominan como “metropolitanos”. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, algunos municipios mezclan actividades tanto urbanas como rurales.

Figura 1. Períodos de urbanización y anillos de circunvalaciones viales en el Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia.

Es así como se configuran los espacios periurbanos, que corresponden a lugares donde se cristalizan los procesos que instaló el capitalismo global: fragmentación social, segmentación espacial, ausencia de políticas públicas y avance del mercado inmobiliario” (Puebla, 2009: pág. 139). Se crea una ciudad difusa y fragmentada en términos espaciales y socioeconómicos, siendo un espacio complejo y flexible ante las intervenciones humanas, produciéndose un continuo rururbano transicional (Rodríguez y Winchester, 2004; Precedo, 2004; Puebla, 2009).

En términos metodológicos, la presente investigación complementa la revisión bibliográfica y la reflexión teórica con el análisis de datos espaciales. Para ello se consideró la utilización de Sistemas de Información Geográfica, a través de geoprocursos en el software ArcGis 10.3. Así, se combinaron diversos catastros realizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, actualizados a través de imágenes satelitales de Google Earth al año 2014. Dichas coberturas corresponden a las manzanas urbanas, que contemplan exclusivamente los espacios privados, y por otro, las áreas verdes, previamente categorizadas como parques, plazas, rotondas, bandejones y avenidas parque. Luego, a través de los procesos mencionados, se trabajaron dichas capas, hasta obtener una cobertura final referente exclusivamente a los espacios públicos del Gran Santiago.

Así, se trata de un trabajo de carácter descriptivo y analítico, a partir de la extracción de datos cruzados con información referente a las distintas escalas metropolitanas y las diferencias tipológicas y cuantitativas de espacios públicos que se presentan en cada nivel, que finalmente caracterizan la vida urbana y las funciones de los espacios urbanos contenidos al interior de los distintos anillos de la metrópolis.

En este sentido, el área de estudio contemplada corresponde a todas las comunas de la Provincia de Santiago, a las que se suman San Bernardo y Puente Alto, considerando exclusivamente sus áreas incorporadas al continuo urbano. Se excluyen del análisis los parques periurbanos y demás ciudades tipo “satélite”, que sin embargo forman parte de la conurbación funcional. Dicha delimitación se explica por la complejidad que presentan los espacios periurbanos tanto en términos de caracterización como de funcionalidades y usos, sobre todo en el contexto chileno, que se encuentran en un estado de vacío legal (Mansilla, 2016), por lo que dicho análisis se escaparía del foco principal de este trabajo.

4. Hacia un sistema de espacios públicos metropolitanos en el Gran Santiago: desde lo central hasta lo periurbano

Tal como se explicó anteriormente, el Gran Santiago se constituye a partir de la sumatoria de ciudades y otros espacios urbanizados desde el fenómeno de la metropolización. En ese sentido, se trata de un mosaico de retazos urbanos, con administraciones locales independientes, fuertemente segregado en términos socioeconómicos y de equipamientos, concentrando la mayor cantidad de actividades en

torno al eje Alameda – Providencia – Apoquindo, en lo que Colodro (2014) denomina “eje de la globalización”.

Dentro de la totalidad del área urbana del Gran Santiago, tan sólo un 4% de su superficie corresponde a la comuna de Santiago (centro); un 39% son espacios pericentrales y un 56,9% son metropolitanos. Un 0,1% del área estudiada corresponde a municipios clasificados absolutamente como periurbanos. En este sentido, cabe destacar que dentro de los municipios clasificados como “metropolitano” se suman numerosos espacios periurbanos no incluidos en el presente análisis, como lo son por ejemplo áreas de San Bernardo, Maipú y Quilicura, donde conviven actividades rurales con urbanas, y que dan origen a la denominada ciudad difusa (Naranjo, 2009; Hidalgo, Borsdorf y Sánchez, 2007).

Cada una de estas áreas se encuentra confinada por circunvalaciones viales, las cuales tienen por objetivo mejorar la movilidad dentro de la ciudad. Sin embargo, el origen de estos anillos tiene que ver con la planificación urbana histórica, y el avance de la urbanización, tal como se observa en la Figura N°1. Por su parte, la Tabla N° 1, caracteriza cada uno de los anillos y sus arterias principales.

Tabla 1. Caracterización de los anillos de centralidad en el Gran Santiago

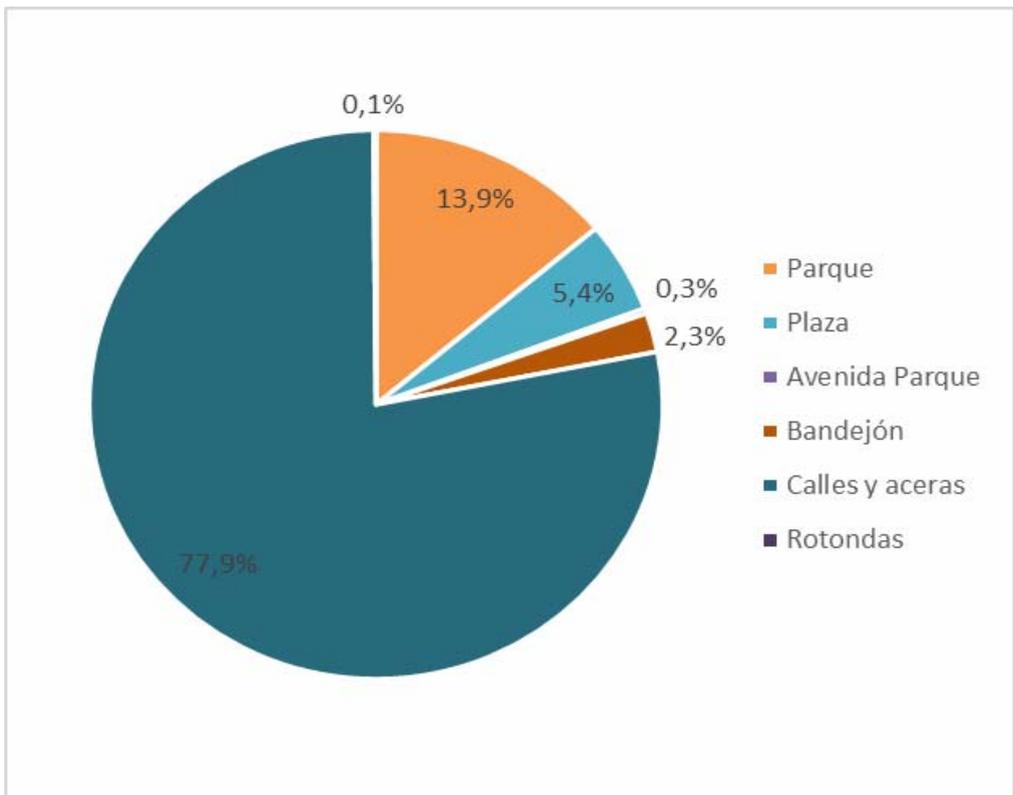
Anillo	Arterias	Características
Pericentral	Cardenal José María Caro – Presidente Balmaceda – Matucana – Exposición – Buzeta – Isabel Riquelme – Avenida Vicuña Mackenna.	No es percibido efectivamente como un anillo que de continuidad al desplazamiento vehicular, estando construido, más bien, por ejes de escala metropolitana, que en ciertos puntos convergen y confinan el municipio de Santiago.
Metropolitano	Circunvalación Américo Vespucio (Autopistas Vespucio Norte y Vespucio Sur) – Avenida Ossa.	Planificada originalmente como circunvalación, y convertida posteriormente en autopistas que en un futuro próximo se verán consolidadas con la construcción del último trayecto (Vespucio Oriente).
Periurbano	Se trata de un anillo difuso, e imposible de caracterizar, dado que la ciudad carece de suficiente planificación en relación a su expansión espacial futura. El anillo periurbano ha constituido un ejercicio en el cual se han planteado diversas posibilidades, pero no se ha materializado en acciones concretas.	

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en consideración el Gran Santiago como una sola unidad, los resultados revelan que la mayor parte de espacios públicos corresponden a aquellos destinados a la circulación y la movilidad (Figura N° 2), teniendo las calles una participación del 77,9%, mientras que las rotondas representan tan sólo el 0,1% del espacio público

analizado. El 21,9% restante corresponde a espacios verdes y de esparcimiento. Aquí, un 13,9% se trata de parques, cifra considerable en una ciudad con fuertes inequidades en cuanto a la accesibilidad a las áreas verdes públicas (Colodro, Salazar y Rehner, 2015). Esta situación se corrobora con la participación de tan solo un 5,4% de las plazas, que finalmente se tratan de aquellas áreas verdes más próximas a los barrios, y por tanto, a las personas. Finalmente, el resto de espacios verdes y de esparcimiento corresponden a avenidas parque y bandejones³. Estos últimos tienen un uso meramente decorativo u ornamental, de modo que no juegan un rol en lo que se refiere a interacción social.

Figura 2. Distribución tipológica de espacios públicos en el Gran Santiago



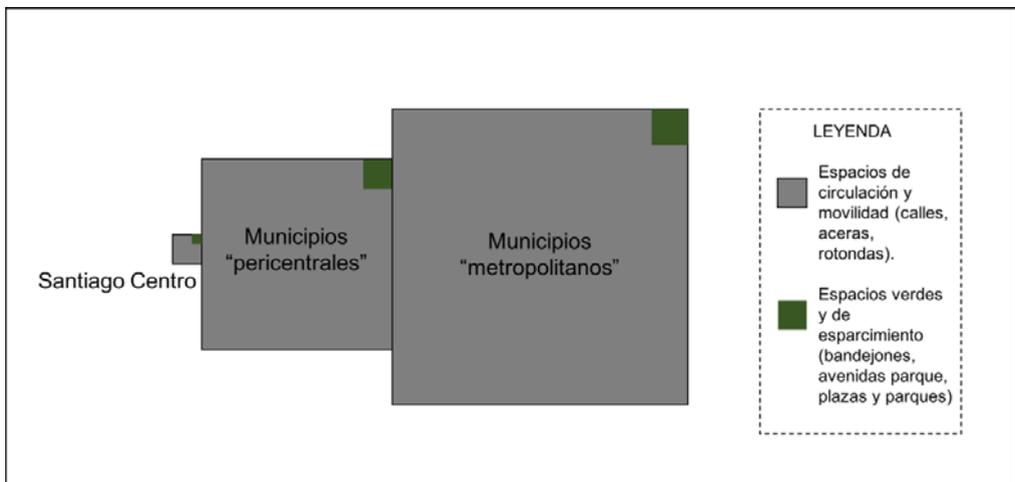
Fuente: Elaboración propia.

³ Concepto utilizado en Chile para definir áreas verdes de forma alargada, dispuestas en el centro de avenidas y que se distinguen de los bulevares dado que no son lo suficientemente anchos como para incluir sendas e ingreso de personas, cumpliendo un rol exclusivamente ornamental desde el punto de vista social.

En términos de proporción entre la participación de cada uno de los niveles territoriales en el total del área urbana, y la cantidad de espacios públicos, se tiene una situación de correspondencia. El Centro cuenta con un 3,8% de los espacios públicos y un 4% de la superficie urbana; el Pericentro, con un 37,6% de los espacios públicos, y un 39% de la superficie urbana. Los municipios Metropolitanos, por su parte, aportan con un 54,8% de los espacios públicos al Gran Santiago, abarcando un 56,9% de su superficie. El periurbano aporta con un 0,04% de los espacios públicos analizados y abarca un 0,1% del territorio estudiado.

De acuerdo con lo anterior, es posible visualizar las proporciones en la Figura N° 3, a través de un esquema que representa los espacios públicos en los distintos niveles territoriales en el Gran Santiago. Es así, como se tiene que en todos los casos, es un mínimo aquel destinado a áreas verdes y espacios para el esparcimiento, existiendo una marcada prioridad por aquellos utilizados para la circulación y la movilidad, como lo son calles y aceras.

Figura 3. Esquema proporcional de espacios públicos en las distintas escalas territoriales del Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de lo anterior, se visualizan fuertes contrastes en cada uno de los niveles territoriales. Como se aprecia en la Tabla N°2, el municipio de Santiago tiene una composición de tipologías de espacios públicos que difiere profundamente de las demás escalas de análisis. Más de un cuarto de sus espacios públicos corresponden a parques, lo que se corresponde con su natural centralidad y antigüedad. La ciudad de Santiago mantuvo su forma compacta, de reducida extensión espacial hasta el primer tercio del siglo XX. Abarcaba lo que actualmente corresponde al municipio de Santiago, a lo que se sumaban pequeños filamentos en torno algunos ejes recién inaugurados, y La Chimba, perteneciente al municipio de Recoleta (De Ramón, 1992).

Es por ello que los espacios públicos más consolidados se localizan en el triángulo fundacional (confinado por la autopista Central, Cardenal José María Caro, la Plaza Baquedano y la Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins). En este sentido, destacan lugares tradicionales como la Plaza de Armas, la Alameda y otros parques fundados posteriormente como el Cousiño (actual O'Higgins), el cerro Santa Lucía y la Quinta Normal. Es así como son las razones históricas y la centralidad lo que los convierten en espacios emblemáticos, entendiéndose como espacios públicos ideales para la representación de ideas. No es casual, entonces, que la Alameda y la Plaza Baquedano sean escenario de manifestaciones sociales de todo tipo.

En relación a los parques, aquellos localizados en el centro de Santiago cumplen una función a escala metropolitana, atrayendo usuarios de prácticamente todos los demás municipios (Colodro, Salazar y Rehner, 2015).

Otra situación particular que se genera en el municipio de Santiago tiene que ver con la existencia de paseos peatonales, los cuales son prácticamente inexistentes en el resto de comunas del Gran Santiago, exceptuando aquellas que operan como áreas centrales (es posible encontrar algunos en Providencia, Estación Central, Recoleta, Las Condes y Vitacura).

Cabe resaltar los contrastes que se generan a partir de la cicatriz que produce la Alameda. Al norte, se ha mantenido el centro político y administrativo, mientras que el sur ha tenido una predominancia habitacional y otras actividades de carácter más industrial. Destacan en este sentido, barrios como Matta y San Vicente, donde conviven actividades del sector secundario, mediante la construcción de factorías, talleres y bodegas, con vivienda tradicional. En general, se trata de sectores deprimidos en términos comerciales, que han tenido cierta revitalización a través de la construcción de departamentos. Sin embargo, a pesar de esta situación, la falta de arraigo y de espacios públicos de calidad tampoco ha asegurado una mejora significativa de la calidad espacial de estos barrios.

En relación a las demás tipologías, se puede observar cierta correspondencia de proporciones entre el nivel Pericentral y los espacios Metropolitanos. Las plazas, por ejemplo, destacan en los municipios pericentrales, lo cual se explica principalmente por el hecho de que la mayoría de sus urbanizaciones son de carácter más bien histórico, lo cual dentro del paradigma del higienismo, debía ir acompañado de pequeñas áreas verdes (Booth, 2013). En aquellos espacios definidos como Metropolitanos, la mayor presencia del condominio cerrado, además de urbanizaciones que surgieron a partir de la toma ilegal de terrenos, explica la mayor carencia de áreas verdes, situación de la cual se exime el Cono Oriente o de Alta Renta.

El Cono de Alta Renta corresponde a aquella porción del Gran Santiago compuesto por las administraciones territoriales Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. Se trata de aquellos urbanizados a partir de ejes en los cuales se fueron estableciendo desde el segundo tercio del siglo XX, las clases más acomodadas de la ciudad. Si bien, existen pequeños bolsones de pobreza, además de áreas destinadas exclusivamente al comercio, o a la residencia de la clase media,

en general son municipios que se componen por familias de ingresos medio-altos y altos.

Esta fuerte segregación socio-espacial, y el establecimiento de los grupos más acomodados en esta porción de la ciudad, ha derivado en una fuerte inequidad de equipamientos de todo tipo, ya que desde la teoría económica, las actividades comerciales han tendido a establecerse en aquellos sectores donde la demanda es más intensa. Además de lo anterior, los municipios del Cono de Alta Renta, al tener ingresos más elevados, tienen una mayor disposición a la construcción, mejora y mantención de sus espacios públicos, a lo que se suman exigencias mayores en cuanto a estándares de calidad.

Dado que el Cono de Alta Renta posee municipios tanto a nivel pericentral como metropolitano, en proporciones más o menos equitativas, es que no fueron analizados de forma segregada en el presente análisis. Sin embargo, y teniendo en cuenta lo anterior, la situación que se genera en estos municipios no puede ser generalizada a los demás del Gran Santiago, ya que difieren profundamente, sobre todo a la hora de hacer estudios referentes a la calidad de los espacios públicos, atributo que no forma parte de los objetivos del presente trabajo.

Tabla 2. Porcentaje destinado a cada tipología de espacio público en las distintas escalas de análisis en el Gran Santiago

	Centro	Pericentro	Metropolitano	Periurbano
Espacios verdes y de esparcimiento				
Parque	26,2	4,6	5,1	0,0
Plaza	3,7	7,7	5,0	0,0
Avenida Parque	0,0	0,0	0,2	0,0
Bandejón	3,4	2,9	2,0	0,0
Espacios de circulación y movilidad				
Calles y aceras	66,7	84,6	87,6	100,0
Rotondas	0,0	0,2	0,1	0,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

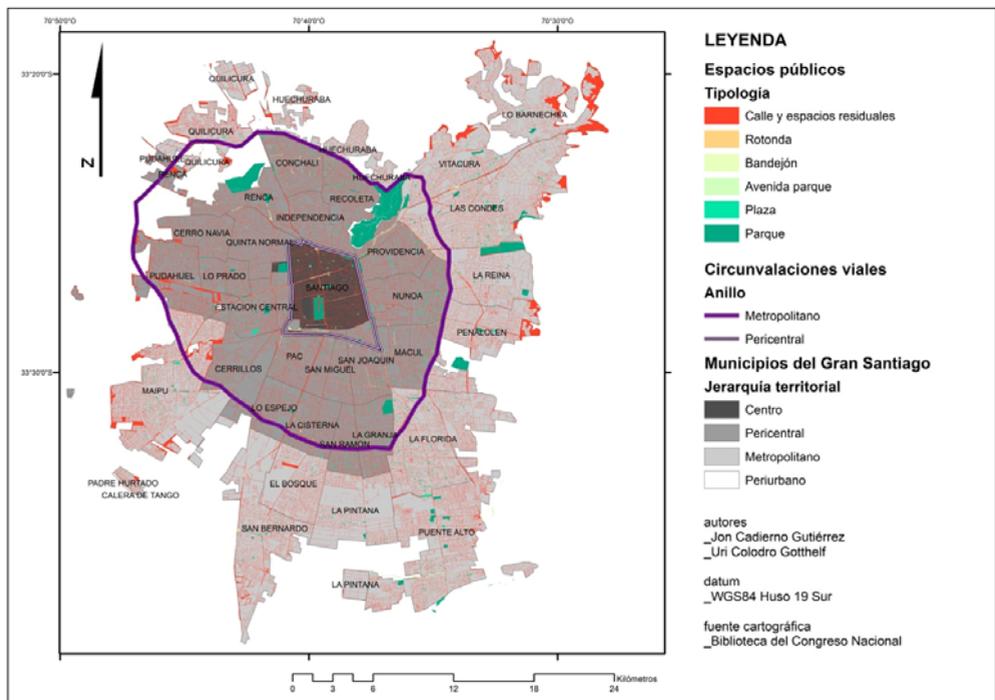
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la cantidad de espacios públicos, las áreas pericentrales como aquellas metropolitanas comparten características similares, sobre todo en relación a la distribución de las distintas tipologías. En ambos casos se da la existencia de grandes avenidas que facilitan la movilidad sobre todo mediante vehículos privados, así como una proporción considerablemente menor de parques en relación al Centro. A pesar de esta situación, es tanto en el Pericentro como en los municipios Metropolitanos donde se asienta la mayor superficie de parques, como es el caso del Cerro San

Cristóbal (Parque Metropolitano de Santiago), el Parque Metropolitano Sur (municipio de San Bernardo), Parque Bicentenario, Araucano, Cerro Renca, Padre Hurtado, entre otros.

En este sentido, cabe destacar que las mayores inequidades se generan en relación a la calidad de los espacios públicos, sobre todo teniendo en consideración el Cono Oriente en contraste con los demás municipios. Aquí, las comunas de Providencia y Ñuñoa, en su calidad de pericentrales, cumplen la función de asentar barrios tradicionales, oficinas profesionales, sedes de empresas, consultorios médicos y una ajetreada vida comercial, que da dinamismo sobre todo durante los días de semana a través de las avenidas Providencia e Irrazaval. Hacia el interior, destaca la existencia de una alta densidad habitacional, complementada con avenidas arboleadas, amplias aceras dotadas de bancas y luminaria decorativa.

Figura 4. Espacios públicos en el Gran Santiago, clasificados según tipología y jerarquía territorial



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios clasificados como Metropolitanos dentro del Cono Oriente como Las Condes, Vitacura, La Reina y Lo Barnechea prolongan en cierto sentido la existencia de espacios públicos de alta calidad en algunos sectores, mientras que en

otros domina la privatópolis inmobiliaria (Hidalgo, *et. Al.*, 2008). En estos casos, se trata de la urbanización mediante condominios cerrados, desmembrando la trama urbana, los tejidos sociales y la vida de barrio.

Los municipios pericentrales se caracterizan por ser un interesante laboratorio urbanístico, donde se cristalizaron en el territorio las distintas teorías que iban surgiendo con el pasar del tiempo. Es así como es posible encontrar un palimpsesto físico, así como un mosaico de espacios que se han configurado a partir de las distintas transformaciones socio-territoriales que los han afectado, con poblaciones higiénicas, ciudades jardín, construcciones palaciegas, unidades habitacionales del Movimiento Moderno, y edificios de los más diversos estilos arquitectónicos. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, quitando el caso del Cono de Alta Renta, en el resto de municipios pericentrales y metropolitanos de Santiago, predominan espacios públicos de bajo valor estético. En general, los barrios santiaguinos se caracterizan por estar fragmentados y mal cuidados, dando una sensación de inseguridad.

Por último, se obtiene como resultado la Figura N°4, cartografía en la cual se localizan todos los espacios públicos existentes en el Gran Santiago, clasificados de forma tipológica, y divididos según jerarquía territorial de cada uno de los municipios estudiados.

5. Conclusiones y reflexiones finales

De acuerdo con lo analizado en el presente trabajo, es posible concluir que los espacios públicos han tenido un rol predominantemente ausente en la planificación urbana, así como en las prioridades de las autoridades. De ello, se derivan las fuertes inequidades existentes en relación a los distintos niveles territoriales, así como de los enormes contrastes en cuanto a la calidad de los espacios públicos entre el denominado Cono de Alta Renta y el resto de la conurbación del Gran Santiago.

El espacio público constituye una vital plataforma de interacción social, siendo a su vez un vector de integración. En una sociedad fuertemente segregada como la chilena estas carencias se hacen patentes, de modo que resulta urgente intervenir la ciudad, si es que ésta se entiende desde una lógica que la pone en el centro de las transformaciones sociales.

Desde una aproximación cuantitativa, de la presente investigación se rescata que:

- El centro, por motivos históricos, tiene una mayor proporción de espacios públicos destinados como espacios verdes y de esparcimiento, contando con parques de relevancia y alcance metropolitano.
- El pericentro y los espacios metropolitanos, por su parte, por tener un mayor peso territorial son aquellos lugares en los que se concentra la mayor cantidad de áreas verdes en la ciudad; sin embargo, en relación proporcional, destinan la mayor parte de sus espacios públicos a la circulación y movilidad.
- El Cono Oriente constituye una excepción, contando con una mayor cantidad de espacios públicos. Asimismo, estos espacios son de mayor calidad. Su posición de centralidad económica hace que se trate de territorios consolidados, bien cuidados

y mantenidos. Hay diferencias también entre los espacios pericentrales y metropolitanos. Los primeros operan dando funciones comerciales, y los segundos más bien residenciales. Ello, sumado a las distintas épocas de proyección y construcción, hace que también existan contrastes entre los conjuntos Providencia – Ñuñoa, Las Condes – Vitacura – La Reina, y el caso aparte de Lo Barnechea, de urbanización más reciente.

Por otra parte, cabe destacar que este trabajo sólo pretende hacer una primera aproximación a la situación cuantitativa de los espacios públicos en los distintos niveles territoriales de una conurbación de las características y magnitud del Gran Santiago. En este sentido, resulta necesario complementarlo con estudios que logren caracterizar a los espacios públicos en relación a su calidad. Finalmente, se pretende que estos aportes logren concientizar a las autoridades de nivel local (comunal), metropolitanas (intendencia) y del nivel central (ministerios) con el objeto de hacer mayor énfasis y destinar más recursos en lograr que el espacio público se integre a nivel multiescalar y permita llegar con equipamientos urbanos de igual calidad a todos los sectores de la población.

6. Referencias bibliográficas

- Becerril-Padua, M. (2000). Policentrismo en las ciudades latinoamericanas. El caso de Santiago de Chile. XXII Latin American Studies Association Congress.
- Booth, Rodrigo. (2013). Higiéne pública y movilidad urbana en el Santiago de 1900. *ARQ (Santiago)*, (85), 52-61.
- Borja, J; Muxí, Z. (2000). Espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Eure (Santiago)*, 29(86), 37-49.
- Cvejić, R., K. Eler, M. Pintar, Š. Železnikar, D. Haase, N. Kabisch & M. Strohbach (2015). A typology of urban green spaces, ecosystem provisioning services and demands. *Green Surge*. Disponible en internet: <http://greensurge.eu/>
- Chiesura, A. (2004). The role of urban parks for the sustainable city. *Landscape and urban planning*, 68(1), 129-138.
- Colodro, J. (2014). ¿Localizar o erradicar? Reflexiones en torno a la geografía de la miseria, identidad territorial y exclusión social en países del Cono Sur. *Boletín Electrónico de Geografía* N°2.
- Colodro, J., A. Salazar y J. Rehner (2015). Áreas verdes metropolitanas, planificación territorial e (in)justicia ambiental en Santiago de Chile. *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. Pág. 141-150.
- Dammert, L. (2004). ¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago. *Eure (Santiago)*, 30(91), 87-96.
- Delgado, M. (2011). El espacio público como ideología. La Catarata: Madrid.
- De Mattos, C. (2002). Santiago de Chile de cara a la globalización: ¿Otra ciudad?. *Revista de Sociología e Política, Curitiba*, 19, 31-54.

- De Ramón, A. (1992). *Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. Fundación MAPFRE.
- Farrando, J. (2012). La calle, tan sencilla y tan compleja. *Paisea: revista de paisajismo*, (21), 8-13.
- Fuentes, L.; Sierralta, C. (2004). Santiago de Chile, ¿ejemplo de una reestructuración capitalista global? *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 30 (91).
- García, A. (2005). Miedo y privatización de los espacios públicos. ¿Hacer o deshacer la ciudad? En Coloquio de Geografía Urbana VII. Barcelona.
- Grinberg, L. L. (2013). The J14 resistance movement: The Israeli mix of Tahrir Square and Puerta del Sol. *Current Sociology*, 61(4), 491-509.
- Gobierno de Chile (2003). Anillo Interior de Santiago: Una nueva forma de hacer ciudad. Santiago de Chile.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New left review*, 53, 23-39.
- Harrison, F.; Swain, B. (1999). *Guía de Diseño del Espacio Público*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Heinrichs, D.; Nuissl, H.; & Rodríguez, C. (2009). Dispersión urbana y nuevos desafíos para la gobernanza (metropolitana) en América Latina: el caso de Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 35(104), 29-46.
- Hidalgo, R. (2004). De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000). *Eure (Santiago)*, 30(91), 29-52.
- Hidalgo, R.; Borsdorf, A. (2009). El crecimiento urbano en Europa: conceptos, tendencias y marco comparativo para el área metropolitana de Santiago de Chile. *Estudios geográficos*, 70(266), 181-203.
- Hidalgo, R.; Borsdorf, A.; Sánchez, R. (2007). Hacia un nuevo tejido rururbano: Los megaproyectos de ciudades valladas en la periferia de Santiago de Chile. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, (39).
- Hidalgo, R., et. al. (2008). Tipologías de expansión metropolitana en Santiago de Chile: Precariópolis estatal y Privatópolis inmobiliaria. *Scripta Nova* Vol. XII Núm. 270(113).
- Hidalgo, R.; Salazar, A.; Lazcano, R.; Roa, F.; Alvarez, L.; Calderón, M. (2005). Transformaciones socioterritoriales asociadas a proyectos Residenciales de condominios en comunas de la periferia del Área Metropolitana de Santiago. *Revista Invi*, 20(54).
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Península: Barcelona.
- León Balza, S. F. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE (Santiago)*, 24(71), 27-36.
- López de Lucio, R. (2000). El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica. *Revista de Occidente*, 105-121.
- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Revista Bifurcaciones*, 5.
- Mansilla, P. (2016). Los instrumentos del desorden: Estado y actores subnacionales en la producción de los espacios periurbanos. *Persona y Sociedad*. Vol. XXVII, N°2, 41-68.

- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People's park, definitions of the public, and democracy. *Annals of the association of american geographers*, 85(1), 108-133.
- Naranjo, G. (2009). El rol de la ciudad infiltrada en la reconfiguración de la periferia metropolitana de Santiago de Chile. *Estudios Geográficos*, Vol. 70, N° 266.
- Ortiz, J.; Morales, S. (2002). Impacto socioespacial de las migraciones intraurbanas en entidades de centro y de nuevas periferias del Gran Santiago. *EURE (Santiago)*, 28(85), 171-185.
- Peñalver, L.; Pargas, L.; Aguilera, O. (2000). Pensar lo urbano: teorías, mitos y movimientos. Universidad Los Andes.
- Perahia, R. (2007). Las ciudades y su espacio público. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Precedo, A. (2004). El modelo de desarrollo comarcal. *Boletín de la Asociación de Geógrafos españoles*, (38), 29-46.
- Puebla, G. (2009). Caracterización del periurbano en países centrales y periféricos a través de cuatro autores: breve recopilación y análisis bibliográfico. *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, (21), 135-155.
- Reyes, S.; Figueroa, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 36(109), 89-110.
- Robinette, G. (1972). Plants, people, and environmental quality: A study of plants and their environmental functions. US Department of the Interior, National Park Service.
- Rodríguez, A., & Winchester, L. (2004). Santiago de Chile: una ciudad fragmentada. *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?*, 115-136.
- Sabatini, F.; Arenas, F. (2000). Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 26(79), 95-113.
- Sahuí, A. (2002). Hannah Arendt: Espacio público y juicio reflexivo. *Signos filosóficos*, (8), 241-263.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(84), 5-19.
- Segovia, O., & Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. CEPAL.
- Sennett, R. (1977). The fall of public man. *New York and London: WW Norton and Company*.
- Vásquez, A. E. (2016). Infraestructura verde, servicios ecosistémicos y sus aportes para enfrentar el cambio climático en ciudades: el caso del corredor ribereño del río Mapocho en Santiago de Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (63), 63-86.
- Walliser, A. (2013). New urban activism in Spain: Reclaiming public space in the face of crises. *Policy & Politics*, 41(3), 329-350.